

	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	<b>O.S. 1279-2022</b>
OBJETO	Prestar los servicios de pre-producción, producción y post-producción del montaje y desmontaje para apoyar a las correspondientes actividades de las exposiciones de los proyectos de los estudiantes de la asignatura trabajos de grado II (cod.3362), que harán parte de la muestra 52, del proyecto curricular de artes plásticas y visuales, en las instalaciones de la Facultad de Artes ASAB, a realizarse a partir del mes de agosto de 2022.
VALOR	\$7.480.000 (Siete Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos M/Cte.)
CONTRATISTA	<b>JAIRO ALEJANDRO CAMARGO PRIETO</b>
PLAZO	Un (1) mes.
FECHA DE INICIO	31 de Agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de septiembre de 2022
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Camilo Andrés Ordóñez Robayo
No. PÓLIZA	N.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	N.A.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	N.A.

En Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2022, se reunieron: **Jairo Alejandro Camargo Prieto** quien ejerce como Contratista de la Orden de Servicio **No. 1279-2022** y **Camilo Andrés Ordóñez Robayo** en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2022.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe

	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

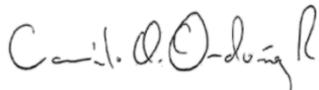
convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

A partir de la firma de la presente Acta, el Contratista se hace responsable del siguiente Inventario:

**INVENTARIO ASIGNADO - N.A.**

Tipo de Bien	Placa	Descripción	Sede	Dependencia	Estado del Bien
N.A	N.A	N.A	N. A	N.A	N.A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

  
**Firma:** \_\_\_\_\_  
**Nombre:** Camilo Andrés Ordóñez Robayo  
**Supervisor**

  
**Firma:** \_\_\_\_\_  
**Nombre:** Jairo Camargo Prieto  
**Contratista**